



Presentan aviso contra empresas por no suspender extracción de material pétreo

Información en Pág. 3

NACIONALES

Comités de Familiares de Desaparecidos

Demandan del Estado salvadoreño mecanismos claros y diligentes

Pág. 2

INTERNACIONALES

Díaz-Canel y Guterres reconocen relevancia de Cumbre del G77 y China

Pág. 7

DEPORTES

Agenda intensa en la jornada 8 del Apertura 2023 de la LMF

Pág. 12



ARBOLES CAÍDOS, INUNDACIONES EN PRINCIPALES CALLES, CAOS VEHICULAR ENTRE OTROS, FUERON LOS DAÑOS REPORTADOS POR LAS LLUVIAS EN EL PAÍS, QUE SEGÚN EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN) CONTINUARÁN ESTE VIERNES. FOTO DIARIO Co LATINO/ CORTESIA.

Comités de Familiares de Desaparecidos

Demandan del Estado salvadoreño mecanismos claros y diligentes

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Los comités y organizaciones de búsqueda de personas desaparecidas forzadamente dieron un paso adelante y unieron sus demandas frente al Estado salvadoreño, a quien solicitan la creación de mecanismos de búsqueda, investigación y resarcimiento a los familiares. Todo lo anterior en el marco de los estándares del derecho internacional en materia de derechos humanos.

En el marco del “Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada” (COFAMIDE) y Asociación Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, celebraron el Foro “¿Cómo hacemos búsqueda de Nuestros Desaparecidos?”,

En este contexto, la Asociación de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante el Conflicto Armado (Pro-Búsqueda); el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador y la Asociación Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE), manifestaron su acuerdo de unir esfuerzos de sus seres queridos, ante el “silencio gubernamental”, en relación a los casos de desaparición forzada.

Omar Jarquín, director de COFAMIDE, afirmó que representan las “voces de miles de familias”, y comparten el “dolor” de la desaparición forzada de un ser querido en distintos ámbitos, circunstancias y en diversos momentos de la historia de El Salvador.

“Miles de familias en países como México, Guatemala, Honduras y El Salvador, siguen enfrentando en diferentes contextos el continuo de encontrar a su ser querido, de saber qué le ha ocurrido, de conocer su situación, en qué

lugar está y si está vivo o fallecido”, expresó Jarquín.

En el mensaje colectivo estos comités demandan de manera “urgente” un abordaje integral de este fenómeno dentro de parámetros que exigen los organismos de derechos humanos internacionales. Así como, erradicar la desaparición forzada en los países comenzando con la prevención, protección a derechos humanos, políticas nacionales y regionales eficientes, enmarcadas en los principios rectores de búsqueda de personas desaparecidas del Comité de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En cuanto a los “mecanismos de búsqueda”, Jarquín señaló que estos deberán contar con la participación de los familiares que integran las organizaciones de búsqueda, por su conocimiento y experiencias adquiridas en su búsqueda, y que están dispuestos a compartir con las instituciones de gobierno.

“Los comités de búsqueda, lo que pedimos a nuestro gobierno es que inicien esas búsquedas de nuestros familiares. Somos de diferentes contextos y situaciones, pero es un familiar el que se nos desapareció y andamos en la búsqueda de ellos y ellas”, explicó.

“Lo que queremos es una respuesta, y les recordamos esto: buscar a personas desaparecidas le toca a nuestro gobierno. Y esperaríamos que si están preparando una estrategia de búsqueda, pues nos gustaría que se agilice, eso significa rápido, significa pronto, y que nos incluyan”, reiteró Jarquín.

Mientras, Ana Julia Escalante, directora de Pro Búsqueda, con una trayectoria de 39 años en la búsqueda y localización de niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado, podían dar aportes estratégicos en las investigaciones del paradero de las personas desaparecidas forzadamente. “Aquí estamos tres orga-



En el marco del “Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada”, COFAMIDE y Asociación Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, celebran el Foro “¿Cómo hacemos búsqueda de Nuestros Desaparecidos?”, junto a PROBÚSQUEDA y el Bloque de Personas Desaparecidas en El Salvador. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

nizaciones, todas integradas por familiares de los desaparecidos, está COFAMIDE, un grupo de familiares que buscan a sus desaparecidos en la Ruta del Migrante, y tenemos al Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador, que son madres y familiares que buscan a tantos jóvenes y adultos desaparecidos forzadamente, y si bien son diferentes contextos tenemos en común el familiar desaparecido”, reiteró Escalante.

Pro Búsqueda inició con una 1,083 denuncias de niñez desaparecida (1994), que el Informe de la Verdad no incluyó esta cifra de niños y niñas, cuando presentó su documento oficial en el que registró alrededor de 8 mil casos de personas desaparecidas durante el conflicto armado.

“Se necesitan mecanismos de búsqueda reales, que exista un acompañamiento a las familias que sufren tanto las del pasado como el presente. Y cuando hablamos de personas desaparecidas no hay pasado o presente, es un caso presente para el familiar y los Estados deben de reconocer su responsabilidad en la identificación, localización y especialmente llevar la verdad a las fami-

lias”, argumentó.

“Nos unimos como comités de familiares que buscan a sus seres queridos, porque hay métodos científicos para identificar a las personas desaparecidas en estos diversos contextos de desaparición, y porque siempre hemos promulgado el Banco de Perfiles Genéticos, que respondería a estos mecanismos de búsqueda”, consideró Escalante.

“Nos unimos como Comités de Familiares que buscan a sus seres queridos, es también el hecho de que existan también pruebas científicas para localización e identificación de estas personas desaparecidas en estos diversos contextos. Siempre hemos promulgado que debe existir un Banco de Perfiles Genéticos que respondan a estos mecanismos de búsqueda.

“Somos madres unidas por el mismo dolor ante la falta clara de la respuesta estatal”, expresó Eneida Vargas, del Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador, al afirmar que sólo en el último quinquenio tuvieron conocimiento de “600 desapariciones forzadas”, pero ahora, por reserva a la información oficial, no cuentan

con un detalle claro de cuántos casos se han acumulado.

“Mi hijo Carlos Ernesto Santos Abarca desapareció el 1 de enero de 2022, son 21 meses, estoy hablando de un contexto que no ha variado en las respuestas de la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil, sobre los desaparecidos”, manifestó.

“Tenemos casos en el Bloque, el caso de Rodrigo Montalbán, de 2018, y las respuestas de la Fiscalía y la Policía, han sido -su hijo ya va a regresar se ha ido de fiesta- esa es una revictimización, esos comentarios para nosotros como familiares. Y esa es la Fiscalía y Policía de años anteriores y la actual, es lo mismo”, opinó Vargas. Para Ovidio Mauricio González, coordinador de Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, el tema de la desaparición forzada en el país Centroamérica y México es una violación a los derechos humanos de la población.

“Es un problema del que se han aprovechado los gobiernos y de la fragilidad del migrante en su ruta, como los compañeros de COFAMIDE, al hablar de estas desapariciones, en donde los Estados están dispuestos a evadir su responsabilidad. Y el problema inicia en cada Estado que expulsa a sus habitantes al no brindar oportunidades de desarrollo en sus países de origen”, señaló.

“El Estado falla también con los desaparecidos actuales y del pasado, al no realizar una verdadera investigación sobre estas desapariciones forzadas; es como si no les interesa lo ocurrido a las personas desaparecidas de esa estrategia de grupos delincuenciales que se aprovechan de esta indiferencia y sin estrategias para investigar, el flagelo seguirá en toda Centroamérica y México”, concluyó González.

Presentan aviso contra empresas por no suspender extracción de material pétreo

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Organizaciones ambientales presentaron un aviso ante la Fiscalía General de la República (FGR) para que investigue a las empresas Saltext, Prefasa, PREFABRICADOS, De La Roca y De La Peña, por incumplir la orden de suspender la extracción de material pétreo en el Cerrito de Quezaltepeque.

Las comunidades del municipio de Quezaltepeque, junto a la Asociación Nayarit Mujeres y Juventudes, Asociación de Mujeres Ambientalistas de El Salvador (AMAES), El Movimiento Ecofeminista de El Salvador y el Foro del Agua, pidieron a la FGR investigar por qué estas empresas no cumplen las medidas dictadas por la jueza ambiental,

Oneyda Cáceres, según resolución del pasado 29 de mayo.

Dalia González, representante del Foro del Agua, dijo que la jueza decretó medidas cautelares para detener la extracción de material pétreo del Cerro conocido como “El Cerrito”, en el municipio de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, dicha extracción es con maquinaria pesada.

“Según la jueza, es tanto el daño ambiental que en la resolución manifestó que independientemente si algunas tuvieran o no permisos ambientales, las medidas cautelares serían para todas las empresas debido a la destrucción de El Cerrito y por ello, debe detener esa actividad”, sostuvo.

Pese a la resolución estas empresas no han acatado la orden del Juzgado Ambiental, por

ello, las organizaciones y comunidades de la zona le exigieron al fiscal general tomar cartas en el asunto e investigue, sancione con cárcel y multa a quienes estén detrás de estas empresas por el delito de desobediencia de particulares.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 338 del Código Penal, al existir desobediencia a una orden judicial dictada por un funcionario o autoridad pública en el ejercicio de sus funciones, será sancionada con prisión de uno a tres años y sanción de cincuenta a cien días multa.

Las organizaciones manifestaron que ha existido un atentado al principio de autoridad emanado por la jueza ambiental de San Salvador, al no acatar la orden judicial de cesar actividades, omitiendo de esta manera un acto legal de un



Diversas organizaciones ambientales presentaron a la FGR un aviso, contra las empresas que no suspendieron la extracción de material pétreo en el Cerrito de Quezaltepeque. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

funcionario público que debió ser cumplido desde su notificación.

Asimismo, exigieron a las empresas cumplir con las medidas cautelares dictadas a favor de las comunidades de Quezaltepeque para proteger

“El Cerrito”, por tratarse de una zona ambiental importante. Además, pidieron a la FGR, Juzgados Ambientales y Ministerio de Medio Ambiente respaldar las medidas impuestas.

Los convenios firmados entre Qatar y El Salvador deben ser públicos

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El analista político, Jorge Villacorta, sostuvo en Frente a Frente que los convenios firmados con Qatar deben ser públicos, ya que el ocultar información genera una mala imagen a la administración.

El Gobierno afirmó que los convenios van destinados al área de salud, seguridad y agricultura.

Este martes, el emir del Estado de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, visitó El Salvador para sostener una reunión con el presidente de la República, Nayib Bukele.

Los puntos de agenda fue-

ron promover las relaciones bilaterales y las posibilidades de cooperación en diversas áreas, para el desarrollo de El Salvador.

Ambos Estados firmaron convenios en los campos de seguridad, salud y agricultura, así lo informó la cuenta institucional de Casa Presidencial.

Villacorta sostuvo que todo aquello que signifique una cooperación internacional, que favorezca a los ciudadanos y “obviamente al Gobierno, es positivo”.

“Yo estaba viendo la información de Casa Presidencial, que dice que se firmaron acuerdos en las áreas de salud, seguridad y agricultura, ojalá se hagan públicos estos acuerdos, porque solo mencionarlos y



Jorge Villacorta dice que ocultar información le genera una mala imagen al Gobierno. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

no decir en qué consisten, pues otra vez volvemos al punto de la opacidad”, planteó el analista político durante el espacio de entrevista.

Y agregó, que el no hacer

público los acuerdos “no favorece ni al gobierno, yo no sé por qué insisten en ocultar información positiva, que le daría una mejor imagen a la actual administración y del presi-

dente mismo; pero esa opacidad pareciera que es una forma de actuar, espero que en este caso esos convenios sean públicos”.

El ex diputado concluyó que se espera también que se toque el tema de la inversión, “creo que el gobierno, que tiene dificultades incluso de caja, necesita poder tener acceso a recursos externos porque los internos ya se han agotado, casi estamos rasgando la olla. Entonces con Qatar, puede ser que se incluya el acceso a financiamiento”.

El mandatario salvadoreño, Nayib Bukele a través de X (exTwitter) dijo que “pronto” se anunciarán dichos acuerdos de cooperación bilateral.

Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico pide devolver edificios retenidos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico pidió acordar un proceso de devolución de los edificios retenidos de la Universidad de El Salvador (UES), mediante un programa con un calendario preestablecido, la mayor parte de la infraestructura cerrada al uso de estudiantes y docentes se puede habilitar con inmediatez, ya que desde el primer semestre de 2020 ha mantenido la educación virtual, con lo cual, pronto se habrán cubierto ocho ciclos académicos en esa modalidad.

En el corto plazo, las actividades académicas deben retornar a la normalidad, mientras se lleva a cabo la remodelación en los edificios que lo ameritan, evitando así perjuicios innecesarios a la comunidad universitaria, afectando la formación de profesionales y otras actividades académicas.

De acuerdo a lo conocido sobre el convenio que posibilitó el uso de parte del campus de la UES, para los juegos deportivos Centroamericanos y del Caribe en 2023, la devolución del campus en su totalidad debidamente adecuado, debía ocurrir en septiembre de este año.

“Las demás instituciones de educación superior en el país ya han recuperado la atención presencial a la comunidad estudiantil, sobre la base de reconocer que la educación presencial es fundamental e insustituible para el aprendizaje efectivo”, publicó mediante un comunicado el Movimiento

Universitario.

Asimismo, señaló que el actual gobierno ha incumplido de forma sistemática las promesas ofrecidas y la provisión presupuestaria a la Universidad de El Salvador, en múltiples obras públicas ha demostrado una prolongación excesiva de los plazos de entrega.

La ausencia de estudiantes en los quehaceres de la vida universitaria en el campus, bajo el pretexto de la remodelación, facilita las prácticas de manipulación y fraude en los procesos de elecciones democráticas internas.

Solicitó al gobierno respetar la decisión de docentes y estudiantes comprometidos con una educación de calidad, quienes utilizan espacios del campus para actividades académicas, como áreas verdes, y evitar referirse de forma peyorativa a la presencia de clases y prácticas en la universidad.

Además, tomar medidas que protejan la calidad de la educación, respeten la democracia universitaria, contemplen alternativas viables para la devolución de los edificios y muestren el debido respeto hacia la comunidad universitaria.

“La retención del campus universitario por parte del MOP, es una medida que debe ser revisada y reconsiderada con urgencia”

Organizaciones ambientalistas rechazan intento de reactivar minería metálica

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Cada 14 de septiembre las comunidades de Chalatenango celebran la primera victoria sobre las empresas mineras extranjeras, quienes buscaban metales preciosos en las montañas de este departamento al Norte de San Salvador.

ACAFREMIN, CCR y CRIPDES, junto a las comunidades de Chalatenango, se pronunciaron luego de realizar la “Caminata al Altar de la Virgen de la Resistencia”, enclavado en el cerro Los Urbina, municipio de San José Las Flores, Chalatenango.

El cerro Los Urbina, durante el conflicto armado de los años ochenta fue escenario de masacres cometidas contra la población civil por el Estado salvadoreño. Y que posteriormente, también fue marco de la lucha social de las comunidades contra las empresas mineras extranjeras; pero encontraron a una ciudadanía organizada decidida a proteger su medio ambiente y la salud de la población para las actuales y futuras generaciones.

En su pronunciamiento colectivo reseñan que en los primeros años de la década de 2000, Au-Martinique, empresa de origen canadiense, obtuvo la concesión de exploración minera por parte del gobierno salvadoreño, abarcando los municipios: Nombre de Jesús, Potónico, San José Las Flores, Nueva Trinidad y Arcatao, en Chalatenango.

“Como es típico de las empresas mineras, Au Martinique, buscó el apoyo de las organizaciones comunitarias ofreciendo empleos, proyectos de desarrollo para las comunidades y crecimiento económico para todos, pero se encontró con un movimiento social unificado junto a Concejos Municipales e iglesias que se movilizaron por varios años para frenar la



ACAFREMIN, CCR y CRIPDES, junto a las comunidades de Chalatenango, realizan la “Caminata al Altar de la Virgen de la Resistencia”, en el cerro Los Urbina, municipio de San José Las Flores, Chalatenango. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESIA.

instalación de ese proyecto”, afirmaron.

En el año 2005 las comunidades de Chalatenango realizaron, por primera vez, la peregrinación al cerro Los Urbina, donde se encuentra la Virgen de la Resistencia, para celebrar el retiro de la empresa Au Martinique, como símbolo de la lucha social porque era allí, que tenía la minera el centro de la concesión.

“A partir de la lucha de las comunidades de Chalatenango, organizaciones territoriales como CCR y CRIPDES, han sido parte de la fundación de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador, que se convirtieron en un referente clave de movilización social a nivel nacional, para lograr la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, que fue aprobada de manera unánime por la Asamblea Legislativa”, afirmaron.

“Entre los años 2014 y 2017, comunidades organizadas de Chalatenango lideraron también la campaña para declarar a estos cuatro municipios libres de minería a través de consultas populares, a través de las normas del Código Municipal. Como comunidades es una tradición de lucha contra proyectos extractivistas”, declararon.

No obstante, señalaron su preocupación por recientes medidas que ha venido adoptando el gobierno del presidente Nayib Bukele, las que consideran como “señales de su intención de derogar la Ley de Prohibición de la

Minería Metálica”, acotaron en sus declaraciones.

“Expresamos nuestra indignación por la detención de los cinco líderes como de la comunidad de Santa Marta y ADES, quienes han sido referentes de la lucha anti minera en el departamento de Cabañas. Creemos que su detención es un acto de intimidación orientado a desmovilizar comunidades organizadas de Cabañas ante una eventual derogación de la prohibición minera. Y pedimos su libertad definitiva”, indicaron.

“El Estado salvadoreño, además, tiene deudas pendientes a partir de la prohibición minera vigente desde 2017, por lo tanto, como comunidades y organizaciones sociales en Chalatenango, aglutinados en el CCR, CRIPDES, la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador y la Alianza Centroamericana Frente a la Minería, reiteramos que el gobierno respete la prohibición minera”, acotaron.

Asimismo, demandaron el cierre técnico y remediación ambiental de 15 pasivos mineros, que identificó el Ministerio de Economía.

Además, piden justicia y reparación para familiares y víctimas de la violencia minera y la negociación de un Tratado de Aguas Transfronterizas para evitar contaminación por proyectos mineros en zonas fronterizas.

Lluvias dejan calles inundadas, árboles caídos y personas lesionadas

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Las lluvias de las últimas horas dejaron calles inundadas, caída de árboles y postes del tendido eléctrico, dos personas resultaron con lesiones luego que un árbol de gran magnitud cayera sobre un pick up sobre el kilómetro 33 de la carretera que de San Salvador conduce hacia Santa Ana, en las cercanías de Ciudad Arce, las víctimas fueron trasladadas a un hospital.

Además, una rastra se detuvo a tiempo antes de chocar contra el árbol. El conductor resultó ileso, sin embargo, generó un tráfico en la zona.

Asimismo, el Equipo Táctico Operativo trabajó en la remoción de escombros de árboles y tierra debido a un derrumbe que obstaculizó el paso en la avenida Paraguay, pasaje Colombia, de la colonia Montreal, Mejicanos, San Salvador; tres automóviles y cinco motocicletas fueron afectados, solo se reportaron daños materiales.

Además, se reportó la caí-



Debido a las fuertes lluvias, se reporta inundaciones en el Bulevar del Hipódromo, San Salvador, el tráfico vehicular fue detenido en los alrededores. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

da de un árbol en la Universidad de El Salvador (UES) y cinco postes del tendido eléctrico, quedando sin luz las colonias aledañas, avenida Washington, bulevar universitario y alrededores del Colegio Ricaldone.

El paso permaneció cerrado en la zona conocida como "El Pañuelo", en la avenida Libertad, tramo frente a las oficinas administrativas de ANDA y la UES.

En la colonia 22 de Abril, sobre el bulevar del Ejército, se reportó inundación y levantamiento del asfalto, provocando un fuerte tráfico vehicular; ade-

más, una persona quedó atrapada en su vivienda tras la inundación de la calle Los Lirios en la colonia Las Margaritas, Soyapango.

Protección Civil removió un árbol caído que obstaculizaba el paso en el kilómetro 3 de la carretera Troncal del Norte, San Salvador; otro árbol cayó en Valle Nuevo, Santa Lucía, Ilopango.

Otro equipo del Cuerpo de Bomberos removió un árbol caído en la colonia La Gloria, comunidad Santa Ercilia hacia Los regadíos, el cual obstruía la calle principal.

Una vivienda resultó afectada, debido a las lluvias registradas en las últimas horas, en la final de la calle San Martín, barrio San Jacinto, San Salvador, solo se registran daños materiales; Mientras que, un muro colapsó sobre una vivienda en la Lotificación Las Rosas, pasaje Clavel, Tonacatepeque, San Salvador, solo se reportan daños materiales. Mientras tanto, el Equipo Táctico Operativo inspeccionó un talud que amenazaba una vivienda en la colonia San Judas, San Salvador; además, se removió escombros por desla-

ve de tierra y rocas de gran tamaño en la Frontera Las Chinamas, Ahuachapán. Una persona de la tercera edad fue evacuada de manera preventiva, ante la crecida del río en la comunidad El Granjero, San Salvador. También, se reportaron inundaciones en el boulevard Universitario e intersección de la 39 avenida Norte, en las cercanías del Cine Reforma, San Salvador; calles de la colonia Médica y el Centro de Gobierno, alameda Juan Pablo II y la 25 avenida Norte e intersección con el bulevar Tutunichapa.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que durante la tarde de este viernes se esperan lluvias y tormentas en la franja norte del país, las cuales, se desplazarán en la noche hacia la franja central, afectando principalmente la zona occidental y oriental.

Estas condiciones se deben a vaguadas cercanas a Centroamérica y al flujo del este que aporta humedad del mar Caribe, favoreciendo las lluvias y tormentas en el territorio nacional.

Director de PNC amenaza a personal que difunda información en redes

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino.com

A través de un memorando que fue enviado a todas las unidades y con fecha 11 de septiembre de 2023, el Director General de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas, ordenó a la institución que no compartan información en redes sociales.

La justificación del Di-

rector es que existe información que se mantiene en reserva y clasificada, y no puede darse a conocer.

El Movimiento de Trabajadores de la Policía Nacional Civil (MTP) señala que la decisión presenta inconsistencias.

Para el MT, una de las inconsistencias "es que los agentes de la PNC no son considerados empleados o funcionarios públicos, sino autoridad".

Marvin Reyes, representante del MTP, señala que "el memorando emitido es una inconsistencia de parte de la Dirección General, ya que ese delito no es aplicable a los miembros de la PNC".

Los agentes de la PNC no son considerados judicialmente como empleados o funcionarios públicos, si no como autoridad.

En el memorando se establece que si el personal pública en redes sociales po-

dría cometer delitos, establecido en el artículo 324 del Código Penal.

El documento también hace referencia al cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 numeral 3 de la Ley Orgánica Policial acerca de revelación de hechos o documentos secretos.

Para el representante del MTP, mantener la objetividad y la confidencialidad de la información es aceptable, pero no se debe incurrir a

amenazar al personal con mandarlos a prisión si dicen algo, ya que para eso hay sanciones disciplinarias.

Los agentes de la PNC no son considerados judicialmente como empleados o funcionarios públicos, si no como autoridad.

Diputada Claudia Ortiz:

“Conversaba con ciudadanos de Cuscatancingo, cuando un elemento del CAM me pidió retirarme”

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

A pesar de que la legisladora Claudia Ortiz no portaba distintivos de su partido político, un agente del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM), de Cuscatancingo, le pidió que se retirara del mercado municipal, ya que “no estaban permitidas las reuniones políticas”. La funcionaria dijo que solo cumplía con su función “escuchar a la gente en espacios públicos”.

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, fue electa diputada de la República en las elecciones de 2021 para ser funcionaria desde ese año hasta mayo de 2024; ella representa al departamento de San Salvador, y uno de los 84 diputados tienen funciones, obligaciones y facultades, entre estas



Claudia Ortiz es diputada por San Salvador, busca ser reelecta para el periodo 2024 - 2027. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

escuchar a la población para gobernar.

“Para representar al pueblo, los diputados debemos escuchar. Ejerciendo mis facultades como diputada, hoy (el miércoles) conversaba con ciudadanos de Cuscatancingo, en su mercado municipal, un espacio público, cuando un elemento del CAM me pidió reti-

rarme del mercado porque, según dijo, ahí ‘no estaban permitidas las reuniones políticas’”, dijo la parlamentaria.

La funcionaria tuvo que explicarle al agente del CAM que no estaba haciendo proselitismo, “sino ejerciendo mi trabajo como diputada escuchando a la gente por lo que seguimos con la reunión”. Es de aclarar

que la diputada no se encontraba con distintivos de su partido político; tal y como diputados de Nuevas Ideas lo hacen con sus camisas celestes o los bordados en sus camisas con el grabado “reelección presidencial 2024”, en referencia a la ilegal reelección que intenta ejecutar el presidente Bukele.

Cuscatancingo es un municipio de San Salvador, su alcalde es Fernando Alberto Rivera Durán, del partido Nuevas Ideas.

El actuar del agente del CAM causó indignación en redes sociales. La concejal de Santa Tecla y candidata a diputada por VAMOS, Wendy Alfaro, escribió que “ni la diputada Claudia Ortiz se salva del abuso de poder que ejercen a todo nivel las autoridades oficialistas, resulta que conversar y escuchar a las vendedoras de un mercado no está permitido “por una ordenan-

za” ¿a cuenta de qué en un mercado está prohibido conversar?”, cuestionó la candidata. Para la concejal “coartar el deber político de escuchar y conversar con la ciudadanía, solo porque no es del partido oficial es abuso de poder, la diputada no portaba ni siquiera distintivos partidarios para que ese acto fuera catalogado como acto de proselitismo, el león juzga por su condición”, escribió.

En ese sentido, la diputada Ortiz pidió a las alcaldías, al Tribunal Supremo Electoral (TSE) y a autoridades en general que se respete el derecho del pueblo a ser escuchado por sus representantes, y que se ponga atención cuando otros diputados se valen de los espacios y medios de comunicación públicos para hacer propaganda electoral.

Joven es enviado a detención provisional tras robo de celular en el Centro de San Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Francisco Alfonso, de 25 años de edad, aprovechó un descuido de una persona en el centro histórico de San Salvador para arrebatarle de las manos un teléfono celular. El hecho fue cometido el pasado 29 de agosto, las autoridades lo capturaron en flagrancia y el juez le ordenó detención provisional.

Información judicial señala que Francisco Alfonso L. R., fue capturado en flagrancia por robo tentado y agresión física en el Centro Histórico de San Salvador. Los he-

chos ocurrieron el 29 de agosto de 2023, en horas de la noche. La víctima, un hombre de 30 años, se encontraba en la Tercera Calle Oriente y Segunda Avenida Norte de San Salvador, cuando un hombre le pidió que sacara el teléfono de su bolsillo. Cuando la víctima sacó el teléfono, el hombre lo arrebató y huyó.

La víctima persiguió al hombre y logró alcanzarlo, recuperando su teléfono. Sin embargo, el hombre agredió físicamente a la víctima con un puñetazo en el rostro. Los agentes de la Policía Nacional Civil que realizaban un patrullaje preventivo en

el área intervinieron y capturaron al hombre en flagrancia.

El Juzgado Décimo de Paz de San Salvador decretó la detención provisional de Francisco L. R. por el delito de robo tentado, además, autorizó 15 días de investigación sumaria.

Condenan a estafadora que ofrecía teléfonos celulares en redes sociales

Vanessa Zoraya Avilés de García, de 30 años de edad, fue condenada a tres años y seis meses de prisión por el delito de estafa. Los hechos ocurrieron en marzo de 2023, cuando la víctima se contactó con Avilés

de García a través de una página de red social que comercializaba productos telefónicos. La víctima acordó la compra de un teléfono celular, por el cual depositó \$630 en una cuenta bancaria a nombre de Avilés de García.

Sin embargo, la víctima nunca recibió el teléfono celular. Avilés de García no respondió a las llamadas ni a los mensajes de la víctima, por lo que esta última decidió interponer una denuncia.

En audiencia de vista pública, el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla encontró culpable a Avilés de García y le

impuso la pena de tres años y seis meses de prisión. Además, la condenada deberá pagar \$630 a la víctima como reparación del daño.

Estas prácticas suelen ser comunes en redes sociales, sobre todo en Marketplace de Facebook, sitio donde se puede comercializar todo tipo de productos. Los estafadores suelen pedir adelantos sobre el artículo que desean adquirir, cuando este es depositado los estafadores ya no contestan o bloquean a sus víctimas, por lo cual, las autoridades piden mantenerse alerta y no caer ante estas situaciones.

Díaz-Canel y Guterres reconocen relevancia de Cumbre del G77 y China

La Habana/Prensa Latina

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, y el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, coincidieron hoy en la importancia de la Cumbre del G77 y China para el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante un encuentro en esta capital, ambos intercambiaron sobre la relevancia del encuentro para alzar la voz del bloque más amplio dentro del Sistema de Naciones Unidas, que tiene como tema Retos actuales del desarrollo: Papel de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Guterres arribó este jueves a la nación caribeña con una amplia agenda que incluye encuen-

tros con la representación de Naciones Unidas en el país; el titular de Comercio Exterior, Ricardo Carbisas; y otros funcionarios.

En recientes declaraciones de prensa, el titular de ONU aseguró que el evento en La Habana servirá de avance antes de la Cumbre de los ODS, la semana próxima, para conocer las necesidades y metas del bloque que agrupa la voz del sur. La cita resulta esencial para abordar asuntos medulares para Naciones Unidas como la implementación de la Agenda 2030 y la respuesta al cambio climático, dijo el miércoles en conferencia de prensa desde la sede del organismo.

«La cuestión central es, en primer lugar, que nuestros países sean capaces de movilizar sus propios recursos y alinear sus políticas con los ODS y esto es válido para todos los países en desarrollo



El presidente chino, Xi Jinping, sostiene una ceremonia de bienvenida para su homólogo venezolano, Nicolás Maduro Moros, en la plaza frente a la entrada este del Gran Palacio del Pueblo previo a sus conversaciones, en Beijing, capital de China. (Xinhua/Ding Lin)

y luego para todos los miembros del grupo», enfatizó el alto representante.

Aunque la ONU reconoce la necesidad de que cada país se

comprometa con la Agenda 2030, al mismo tiempo demanda un cambio en la arquitectura financiera global para impulsar a las naciones del sur.

«Debemos reconocer que el sistema financiero internacional no facilita las prioridades de los países en desarrollo», añadió.

El G77 y China, de hecho, ayudó a construir un consenso y alzó su voz para realizar cambios en la arquitectura financiera internacional, en particular en las políticas de financiación, y en muchos otros aspectos, agregó.

Los países en desarrollo, advirtió, carecen del espacio necesario para poder implementar efectivamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible y movilizar los recursos y alinear sus políticas con esas metas.

«Podemos hacer más juntos para tener más equidad, más justicia, más igualdad en los sistemas económicos y financieros internacionales», dijo.

LATINO AMERICA

Presidente de Venezuela ofrece un balance de su gira oficial por China

TeleSUR

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ofreció este jueves desde Beijing una rueda de prensa en la cual presentó un balance de su gira oficial por China que se prolongó por casi una semana.

El jefe de Estado de la nación suramericana, desde la sede de la embajada venezolana en Beijing, aprovechó para destacar que su país siempre tuvo el apoyo decidido de China ante las sanciones criminales implementadas por Estados Unidos.

Asimismo, el mandatario venezolano subrayó que con la re-



unión que mantuvo con su homólogo de China, Xi Jinping, se elevó la relación estratégica bilateral a un nuevo nivel.

El gobernante aplaudió la suscripción de la Declaración Conjunta entre la República Popular China y la república Bolivariana

de Venezuela sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica a Toda Prueba y Todo Tiempo.

A través de la red social X, Maduro Moros dio a conocer que entregó a Xi un álbum fotográfico de la visita oficial que realizó a Venezuela en 2014. Aseguró: «Una sóli-

da hermandad nos une y llena de fuerzas en el inicio en la Cuarta Etapa de la Relación Bilateral del más alto nivel».

Durante la última jornada, el líder bolivariano sostuvo un encuentro con el presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China, Zhao Leji. «Entre la Gran China y nuestra Patria, nos impulsa el trabajo y la cooperación, gracias a las relaciones de respeto y fraternidad. ¡La Diplomacia Bolivariana de Paz es ejemplo para el mundo!», manifestó.

Asimismo, se reunió con el primer ministro de China, Li Qiang, «para consolidar nuestros lazos de apoyo, con objetivos concretos que nos permitan la expansión de una cooperación bilateral práctica y próspera en diversas áreas. ¡Venezuela y China en una sola fuerza!». El presidente venezolano calificó este encuentro de «verdaderamente positivo». Un total de 31 documentos de trabajo se firmaron en el contexto de la XVII Reunión de la Comisión de Alto Nivel China-Venezuela, informó el jefe de Estado. Los convenios de cooperación

incluyen áreas como la Franja y la Ruta, la economía y el comercio, la educación, el turismo, la ciencia y la tecnología, la salud, el aeroespacial y la aviación civil, entre otras.

El gobernante Maduro reveló que, por primera vez en 49 años de relación, «hemos firmado un acuerdo para que Venezuela coloque sus productos en el mercado chino», entre ellos: café, aguacate, pescado y pulpo.

«Hemos ratificado fortalecer entre China y Venezuela el grupo de defensores de la Carta de las Naciones Unidas y que sea el elemento central de una estrategia para que más temprano que tarde Naciones Unidas condene y revierta los sistemas de medidas coercitivas unilaterales», externó el presidente.

En este contexto, puntualizó: «Estamos en el siglo XXI, el siglo del fin de los hegemonismos, de los imperialismos. el siglo en el que ha nacido un mundo distinto, un mundo plural, un mundo multicéntrico para la paz, para la unión».

La página de Maíz

15/09/23

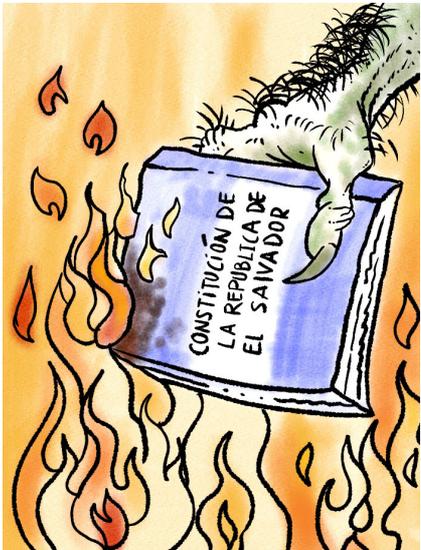
N° 932

Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

15 de septiembre: acto de repudio al régimen

En el Día de la Independencia, las organizaciones populares convocan a una marcha que es expresión de unidad de las fuerzas democráticas, progresistas y de izquierda, que enfrentan al grupo empresarial que gobierna el país con el apoyo de la oligarquía, los militares y el imperialismo norteamericano.

¿Por qué se marcha?



1. Porque el presidente Bukele quiere reelegirse en las elecciones de 2024, a pesar de que la Constitución lo prohíbe. Si Bukele es candidato, las elecciones presidenciales serán ilegales.
2. Porque con el Régimen de Excepción, el Gobierno ha metido en la cárcel a miles de personas que no han cometido delito. También difama y persigue a quienes pertenecen a la oposición política, sobre todo a personas de organizaciones populares y de izquierda.

3. Porque 188 mil personas cayeron en la pobreza entre los años 2019 y 2022, según datos oficiales de esos años.
4. Porque no hay empleo y están carísimos los alimentos, los combustibles, el agua, la energía y otros servicios, sin que el Gobierno tome medidas efectivas al respecto.



5. Porque el Gobierno utiliza recursos públicos para derrocharlos sin transparencia y en beneficio de su grupo, disfrazándolo de proyectos "exitosos" como el bitcoin y la supuesta inversión extranjera de la empresa Google.
6. Porque escasea la medicina en los hospitales y se deterioran los servicios de salud y educación porque el Gobierno ha recortado esos presupuestos.



7. Porque el Gobierno eliminó programas que beneficiaban a la población de menos recursos, entre ellos el vaso de leche escolar y la pensión de 50 dólares a 37 mil personas pobres y mayores de 70 años.
8. Porque las familias campesinas pagan insumos caros y enfrentan la competencia de productos importados, mientras el Gobierno las despoja de sus tierras para dárselas a los terratenientes. Tampoco les da los títulos de propiedad a miles de familias que habitan en las líneas férreas y corren el riesgo de ser desalojadas.
9. Porque el Gobierno despidió injustamente a miles de empleadas y empleados públicos y ataca a sindicatos y a otras organizaciones populares.
10. Porque el clan gobernante ha engañado a mucha gente con promesas falsas, acumula riquezas y no rinde cuentas del dinero público.



Por esas y muchas otras razones, el 15 de septiembre se reivindica como marcha de resistencia y rebeldía popular frente al régimen.

El estudiante de medicina de la UES

Por Fredis Pereira
Master en Administración y Gerencia Pública



Un estudiante de medicina es una persona que lucha por sus sueños. Esta lucha alberga esperanzas para su familia y su país. Ser estudiante universitario es un privilegio inalcanzable para la mayoría de los jóvenes en El Salvador. Es responsabilidad del gobierno y de todas las instituciones del Estado, asegurar la educación de los ciudadanos.

Negar la educación universitaria a los jóvenes es atentar contra las familias salvadoreñas. Es esperanzador saber, que según las declaraciones del director de Educación Superior del Ministerio de Educación, Christian Aparicio, más de 200 mil personas estudian en alguna universidad salvadoreña, que incluye a la UES. Estos estudiantes tienen mejor suerte que aquellos jóvenes, que fueron reclutados, atrapados o asesinados por el crimen organizado.

Los datos de la UES muestran que para el año 2023, un total de 6 252 personas estudian en la Facultad de Medicina. Es importante notar que la población estudiantil de esta facultad ha tenido un cre-

cimiento acumulado del 33.23 % desde el año 2003. El crecimiento ha sido posible gracias a la inversión de las familias y del gobierno de El Salvador. Para atender a los estudiantes de la Facultad de Medicina, la UES ha destinado en su presupuesto del año 2023, un total de 9 134 415 dólares, cifra que ha tenido un incremento del 21.82 % con respecto al presupuesto del año 2003.

Las familias han realizado importantes inversiones y sacrificios para que sus hijos estudien medicina. El salario mínimo de un obrero es insuficiente para cubrir la inversión. Se requiere al menos 350 dólares para cubrir la estadía y manutención, agregado a eso, se exige la compra de indumentaria e instrumental médico, y, la compra de un libro de medicina puede rondar los 300 dólares. Así será durante los 8 años que dura la carrera.

El esfuerzo y sacrificio familiar sería en vano sin el apoyo de las instituciones del Estado. Para el año 2023, un total de 2 892 estudiantes estaban inscritas en el Doctorado en Medicina de la Facultad de Medicina. Este logro sería imposible sin el apoyo decidido del Ministerio de Salud, que dispone de la red de hospitales escuelas para lograr la formación de los médicos. Así, estos procesos formativos, involucran recursos públicos y la diligente cooperación y coordinación de diversas instituciones.

Los estudiantes de medicina enfrentan atropellos en su proceso formativo. Diversas investigaciones han informado sobre violación a los derechos de los estudiantes en la UES. El acoso sexual es algo que resuena. Las autoridades de la UES emiten comunicados y prometen investigar

los hechos, sin que se haga justicia con eso. También padecen planes de estudio desactualizados.

Los riesgos y maltratos son rutinas que enfrentan los estudiantes de medicina. Las noticias que cuentan sobre suicidios de jóvenes estudiantes de medicina, otros accidentes debido al régimen de castigo que han sufrido en el proceso formativo; castigos que a veces han significado tener que realizar turnos de trabajo de hasta 72 horas sin un debido descanso. Estos castigos son incompatibles con el buen sentido, la buena administración y la protección de los pacientes, pues, un médico necesita descansar para atender bien a un paciente.

Los estudiantes de medicina sufrieron contagios de covid, y otros con peor suerte, perdieron la vida cumpliendo con su deber en favor del pueblo salvadoreño. Estos estudiantes que en los pasillos de los hospitales les dicen doctores, que a veces escriben tonterías en las redes sociales, luchan por su superación en medio de tanto riesgos, maltratos y obstáculos.

Así las cosas, no se entiende la lógica del Ministro de Salud, Francisco Alabí, cuando suspende el acceso y la participación de varios estudiantes de medicina de los procesos formativos en los hospitales de El Salvador.

No se ha dado cuenta, que hasta el presidente ha admitido cometer errores, no sería más fácil bloquear los tuit hostiles en las redes. ¿Cuántos pacientes han muerto por esos tuit desagradables que escriben los jóvenes estudiantes de medicina de la UES? ¿Por qué no usar el poder en favor de los pacientes, asegurándose que las autoridades de la UES actualicen el plan de estudio del doctorado en medicina?



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Chile: celebraciones en claroscuro

Sergio Rodríguez Gelfenstein
X: @sergioro0701

Escribo esta semana desde Chile donde asistí a un seminario internacional organizado por la Municipalidad de Recoleta, la Fundación Constituyente XXI y otras organizaciones a fin de conmemorar el 50 aniversario de la caída en combate del presidente Allende y la entronización de la dictadura cívico-militar fascista que se estableció en este país por 17 años.

Un ambiente sombrío se cierne sobre un país que no ha logrado superar la división y la confrontación que impuso la dictadura. La fecha ha tenido “celebraciones ambivalentes”: unos han recordado a Allende, su gesta, su lealtad al pueblo y su inmolación heroica en defensa de la democracia, y otros han recordado con júbilo la irrupción violenta de las fuerzas armadas que “liberó a Chile del cáncer marxista”.

Mientras tanto el gobierno se hizo a un lado, organizando una conmemoración elitista despojada de una participación masiva que diera el realce que la fecha y el presidente Allende se merecían. La retórica previa del presidente Boric asumiendo una vergonzosa neutralidad, refiere a la controvertida teoría de los “dos demonios” que responsabiliza por igual a Allende y a la dictadura por el golpe de Estado.

No podría ser de otra manera si nos atenemos a que Chile tiene un presidente débil, cobarde, timorato, dubitativo y pusilánime, todo lo cual está siendo aprovechado por la derecha más recalcitrante para pasar a la ofensiva y mantener al pueblo en un inmovilismo paralizante que comenzó el 15 de noviembre de 2019 cuando las élites de poder, Boric entre ellos, firmaron un acuerdo de gobernabilidad cupular que inmovilizó la protesta social que tenía a Piñera y a su gobierno “contra las cuerdas” y al borde de su defenestración. Hay que decir que la lamentablemente, la pandemia también hizo su parte.

Boric se benefició de este acuerdo que muchos en Chile consideran una traición al pueblo y una decisión a favor de los empresarios y la derecha. Al igual que al final de los años 80 del siglo pasado, los poderes ocultos del país recurrieron a una salida mediatizada que

podieran controlar y manejar a su antojo a fin de evitar una alternativa que tuviera al pueblo como protagonista y motor de las transformaciones y que condujera a Chile a una recuperación verdadera de la democracia, constreñida hoy legalmente por una constitución aprobada fraudulentamente en dictadura.

El acuerdo del 15 de noviembre que anteriormente llevó a Boric a la presidencia, dio continuidad al modelo económico neoliberal y profundizó la democracia represiva que impusieron sus antecesores. La lealtad de Boric a Estados Unidos es absoluta. Su sorprendente alineamiento con Washington respecto al conflicto en Ucrania es expresión de una decisión perruna de acatar las órdenes del amo. Hasta Pinochet ejerció más autonomía en materia de política exterior.

Todo esto ha hecho que el gobierno minimizara la fecha para convertirla en una celebración a puertas cerradas en un palacio de la Moneda rodeado de centenares de efectivos policiales y unas calles vacías, mudas, ausentes del pueblo que Allende defendió hasta el último minuto de su preciosa vida.

Las conmemoraciones más importantes recayeron en la municipalidad de Recoleta, donde el alcalde Daniel Jadue, su equipo y otras organizaciones populares y sociales se hicieron cargo de recordar a Allende en su verdadera dimensión, generando una verdadera fiesta cultural y un gran debate de ideas para coadyuvar al proceso de formación política necesaria para que Chile pueda retomar el camino de una verdadera democracia, real, participativa y con protagonismo popular.

En lo que a mí respecta, estuve formando parte de un panel realizado en la sede de la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipalizada (Confusam), combativo sindicato de trabajadores de la salud, en el que se revisaron las políticas públicas de la Unidad Popular. Me correspondió dar una ponencia sobre la política internacional del gobierno popular y el pensamiento internacionalista del presidente Allende,

Así mismo, en el marco de los eventos organizados en Recoleta me tocó exponer acerca de los diferentes niveles de análisis del conflicto en Ucrania para explicar las repercusiones internacionales y la transformación que

ese hecho está teniendo en el sistema internacional y el paso de un modelo atlantista a uno que tiene su eje en el gran espacio euroasiático.

Pero el evento más emotivo y hermoso al que me tocó asistir fue un encuentro en el Liceo Andrés Bello donde estudiaba cuando se produjo el golpe de Estado de septiembre de 1973. Allí recordamos y develamos una placa con el nombre de seis compañeros asesinados y uno desaparecido por la dictadura que fueron estudiantes de ese liceo. Recorriendo los pasillos y los patios de la escuela en la que comencé mi formación educacional y política como militante revolucionario, pude evocar aquel aciago día, hace 50 años.

En tanto ocurren estas conmemoraciones, el país se debate en medio de una nueva trampa de la derecha que el presidente, su gobierno y los partidos que la sustentan han observado como borregos del poder que maneja el país. En una jugada magistral, la derecha fascista está redactando una nueva constitución tan reaccionaria, tan retrograda y tan conservadora que hasta sectores que van de la derecha un poco menos cavernaria hasta la izquierda oficialista han llamado a rechazar, lo cual -vale decirlo- no deja de ser alentador ante la tamaña regresión que significaría aprobar una constitución medieval en pleno siglo XXI.

Pero en el trasfondo, de lo que se trata es de que, de esta manera, se va a terminar validando y legitimando la actual constitución de Pinochet que da continuidad a un sistema de economía neoliberal, de democracia restringida y de justicia “en la medida de lo posible”.

Mas sombras que luces se han observado en esta conmemoración aunque siempre se seguirán escuchando las últimas palabras del presidente Allende que nunca han perdido vigencia: “...superarán otros hombres este momento gris y amargo donde la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor. ¡Viva Chile!, ¡Viva el pueblo!, ¡Vivan los trabajadores!”

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com



@DiarioCoLatino



Diario Co Latino



@diariocolatino

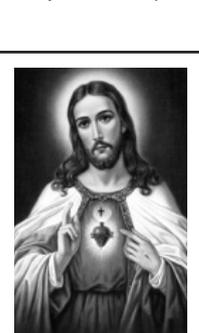


Estamos ubicados en
**Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador**

VILMA DORIS RODRIGUEZ AMAYA, Notario, de este domicilio, con oficina en Primera Calle Poniente y Cuarenta y siete Avenida Norte, Condominio Villas de Normandía, Edificio B, Primer nivel, Apartamento Dos-B, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

HACE SABER: Que en las diligencias promovidas ante sus oficios notariales por los señores: **FERNANDO ANTONIO GARAY HENRIQUEZ** y **FELIPE JOSE RAFAEL GARAY HENRIQUEZ**, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de su parte, la **HERENCIA TESTADA**, que, a su defunción, ocurrida en la ciudad de San Salvador, su último domicilio, el día el día veintiséis de julio de mil novecientos noventa y cinco, dejó el señor **JOSE ERASMO JEREMIAS GARAY PACHECO**, conocido por **JEREMIAS GARAY PACHECO**, quien fue de ochenta y dos años de edad, originario de Chinameca, de nacionalidad salvadoreña, casado, hijo de los señores: Lázaro Jeremías Garay y Felipa Pacheco, ambos ya fallecidos, en su calidad de hijos del referido causante; confiriéndoseles a los aceptantes la administración y representación interinas de la sucesión, con las formalidades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos de Ley. Librado en San Salvador, el día doce de julio de dos mil veintidós.



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Rosaura)

Diario Co Latino

132 años informándote

Agenda intensa en la jornada 8 del Apertura 2023 de la LMF

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Nuevamente en la Liga Mayor de Fútbol (LMF) habrá jornada apretada en la fecha 8 del Apertura 2023. La agenda dará inicio este viernes, con el juego entre Alianza y Municipal Limeño en el estadio Ana Mercedes Campos en Sonsonate, a las 6 de la tarde. Hay que recordar que los partidos del cuadro capitalino son a puerta cerrada. A continuación todos los detalles de los horarios.

El cuadro albo luchará por sumar tres puntos más en busca del liderato de la tabla de posiciones, mientras que Municipal Limeño se encuentra en la octava posición únicamente con siete puntos y con una racha de cuatro

partidos perdidos que no han dejado ascender al benjamín del torneo.

Este sábado 16, Santa Tecla se enfrentará a los mitológicos, a las 3 de la tarde, en el estadio Héroes y Mártires de la Universidad del Salvador, recinto deportivo pendiente de aprobación por el comité de licencias de la Federación, por lo que si no se juega se reprogramará para el lunes. Los equipos jugarán en esta localidad debido a la Copa Davis que se disputará el 16 y 17, pero también se conoció que el cuadro colinero solicitó al INDES jugar en Las Delicias, pero el equipo aún no ha tenido respuesta positiva.

A las 7 de la noche el mismo día, Isidro Metapán se enfrentará a fuerte San Francisco, a las 7 de la tarde, en el "Calero" Suárez. Los jaguares vienen de una dolorosa derrota con golea-



Alianza buscará los tres puntos en la fecha 8 ante Municipal Limeño en busca del liderato. FOTO: DIARIO CO LATINO / FOTO ALIANZA FC.

da propinada por los emplumados mientras que el fuerte tuvo un resultado favorable ante Santa Tecla en la última fecha.

En el mismo horario, FAS recibirá a 11 Deportivo en el quitéño con la oportunidad de re-

dimir el último resultado negativo que sumó ante Jocoro, en uno de los partidos reprogramados de la fecha 1 del torneo. Con el último resultado los tigrillos cayeron hasta la sexta posición de la tabla mientras que

11 se mantiene sólido en el liderato con 16 puntos, luego del empate que se dio contra Alianza.

Este domingo, a las 3:15 de la tarde, en el Sergio Torres Rivera, se enfrentará Firpo y Platense. Los fogoneros se mantienen en el top 5 de la tabla con 10 puntos, firpo en la cuarta posición, pero con diferencia de goles, y un partido menos para los amarillos. Mientras que Águila está a un punto de diferencia del líder del torneo, con un juego pendiente y como el equipo más goleador.

A las 3:30 de la tarde Jocoro se enfrentará a Águila en su casa, en el polideportivo Tierra de Fuego, ambos equipos vienen de resultados favorables de la fecha 7, pero ambos intentarán sumar de a tres para avanzar en la tabla.

Alianza Women vs Isidro Metapán duelo de titanes en la Liga Femenina

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

En la Liga Mayor femenina también habrá movimientos desde este viernes 15 hasta el domingo 17, como parte de la jornada 2 del Apertura. El primer partido se llevará a cabo entre Alianza Women e Isidro Metapán, a las 10 de la mañana, en la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT). Hay que recordar que Alianza debutó con sólida victoria ante Platense al igual que el cuadro metapaneco ante las aurinegras.

A las 2:00 p.m. de este sábado, el cuadro tigrillo buscará la segunda victoria ante Platense, un equipo que como ya lo men-

cionamos no tuvo éxito en el debut y cayó contra las capitalinas por goleada de 0x4. Mientras que las santanecas tuvieron un triunfo importante en el debut al vencer a Santa Tecla.

El domingo el primer partido se llevará a cabo a las 10 de la mañana, en el Arturo Simeón Magaña, entre 11 Deportivo, equipo que a pesar de su lucha en el juego debut cayó ante Metapán, también con un marcador amplio de 0x5, y el otro club de la serie, Santa Tecla, de los equipos que no inició con pie la derecha y cayó ante FAS. Tanto el cuadro aurinegro como las colineras tendrán la oportunidad de reivindicarse.

El segundo partido del do-

mingo tiene un horario cuestionable, porque se jugará a las 11 de la mañana en Usulután, encuentro donde Águila visitará a Firpo. Anteriormente, este tipo de programación fue muy criticada en redes sociales por el tipo de exposición en la que se coloca a las jugadoras, sin embargo, las críticas no han sido suficientes para evitar que se juegue a esta hora, en "la caldera del diablo".

El último partido del domingo será a las 3 de la tarde entre Dragón y Fuerte San Francisco en el Barraza. Hay que recordar que Dragón le propinó la primera derrota al cuadro emplumado en el derbi miguelense, en la primera jornada, mientras que el fuerte no corrió con la

misma suerte y cayó por goleada ante Jocoro.

De la segunda jornada aún está pendiente de programación el partido entre Jocoro y Municipal Limeño.



Alianza Women e Isidro Metapán, dos equipos que iniciaron con goleada el torneo, darán apertura a la fecha 2 del Apertura. FOTO: DIARIO CO LATINO / ALIANZA WOMEN.